

Ley N° 14.828

Establécese, a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley, que la publicación del diario denominado "Boletín Oficial" en formato digital en la página web (...), revistará carácter de oficial y auténtico y producirá idénticos efectos jurídicos que la edición impresa.

Q RESULTADOS DE BÚSQUEDA

JUDICIAL



FECHA DE PUBLICACIÓN: 10/02/2026

Página 2

en el art. 585 del CPCC. Exhibición: lunes 23/02/2026 de 11:00 a 12:00 hs. Morón, febrero de 2026. feb. 6 v. feb. 10 **DI DOMENICA** ARIEL IGNACIO Y OTS. C/ZANLONGO NESTOR CAYETANO Y OTS. S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Sec. Única, Depto. Jud. Zárate - Campana, en autos "**Di Domenica** Ariel Ignacio y Ots. c/Zanlongo Nestor Cayetano y Ots. s/Ejecución

JUDICIAL



FECHA DE PUBLICACIÓN: 09/02/2026

Página 2

en el art. 585 del CPCC. Exhibición: lunes 23/02/2026 de 11:00 a 12:00 hs. Morón, febrero de 2026. feb. 6 v. feb. 10 **DI DOMENICA** ARIEL IGNACIO Y OTS. C/ZANLONGO NESTOR CAYETANO Y OTS. S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Sec. Única, Depto. Jud. Zárate - Campana, en autos "**Di Domenica** Ariel Ignacio y Ots. c/Zanlongo Nestor Cayetano y Ots. s/Ejecución

JUDICIAL



FECHA DE PUBLICACIÓN: 06/02/2026

Página 4

feb. 6 v. feb. 10 **DI DOMENICA** ARIEL IGNACIO Y OTS. C/ZANLONGO NESTOR CAYETANO Y OTS. S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Sec. Única, Depto. Jud. Zárate - Campana, en autos "**Di Domenica** Ariel Ignacio y Ots. c/Zanlongo Nestor Cayetano y Ots. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 74.188, ha ordenado la suspensión de la anterior subasta, disponiendo las siguientes

DI DOMENICA ARIEL IGNACIO Y OTS. C/ZANLONGO NESTOR CAYETANO Y OTS. S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Sec. Única, Depto. Jud. Zárate - Campana, en autos "Di Domenica Ariel Ignacio y Ots. c/Zanlongo Nestor Cayetano y Ots. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 74.188, ha ordenado la suspensión de la anterior subasta, disponiendo las siguientes modificaciones al Edicto publicado el 18/09/2025 en éste Boletín, respecto de la venta al contado en subasta pública electrónica (Acordada 3604/12 SCJBA) por intermedio del martillero Marcelo Tranchida, Tel 11-59570355, del 100 % del inmueble sito en Belén de Escobar, pdo. de Escobar, Matrícula 61365, designado s/plano 118-139-2012 como Parcela 2617 N de la Circ. XI Pda 86335 en el estado baldío y desocupado en que se encuentra; el que posee una Superficie 10.125 m2, y las medidas indicadas en el edicto anterior. Deudas: al 27/01/2026 adeuda \$33.356,50 ARBA; \$2.457.331,96 Munic. de Escobar, y carece de servicios sanitarios. La venta se ordena libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha en que tome posesión el adquirente o en defecto de ello hasta el vencimiento del plazo conferido para la concreción de dicho trámite. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales y provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de la venta hasta la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá superar los treinta días desde el pago del precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador (art. 34 inc. 5° del CPCC). Base subasta U\$S 123.854,17 (Dólares Estadounidenses Ciento Veintitrés Mil Ochocientos Cincuenta y Cuatro con Diecisiete ctvos.), conformada por capital de U\$S 83.854,17.- con más USS 40.000 presupuestado para responder a intereses y costas del juicio. Señal: 30 % del precio. Comisión martillero: 5 % del precio y aportes de 10 % s/honorarios. Depósito de garantía: 5 % de la base, en pesos al cambio oficial del día del depósito, Cta Judicial en pesos del Bco d/I Prov. Bs. As. Suc. Escobar p/depósito de garantía N° 7159-027-0514591/7 CBU 0140048927715951459177. Visitas: día 21/02/2026 de 10 a 18 hs. sobre el inmueble, previa cita c/martillero. COMIENZO DE LA SUBASTA: DÍA 11/03/2026 A 10 HORAS, FINALIZANDO EL DÍA 24/03/2026 A 10 HS. Fecha máxima de acreditación de postores: 06/03/2026 a 10 hs., fecha de publicidad virtual a partir del 25/02/2026 10 hs. Audiencia de Adjudicación: día 06/04/2026 a 11:30 hs. para suscribirla el martillero y el adjudicatario. El ganador de la subasta acreditará dentro de los 5 días de aprobada la misma, el depósito del saldo de precio, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Compra en comisión: para pujar "en comisión" deberá indicarse el nombre del comitente al inscribirse como postor, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Reg. Gral de Subastas Judiciales debiendo ratificarse (comisionista y comitente) de lo actuado por escrito de ambos, en plazo de 5 días de celebrada el Acta de Adjudicación; en su defecto se tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo. Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. Para ampliar la información, los interesados podrán consultar las actuaciones en la MEV de la SCJBA, en el Portal de Subastas Judiciales (<http://scba.gov.ar/subastas>) y en el edicto anteriormente publicado. Belen de Escobar, en el día de la fecha de su firma digital.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata - Lunes 09 de febrero de 2026

precio en la cuenta abierta a nombre de autos dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 581 del CPCC (T.O. ley 14.238). Deudas: ARBA \$30.532,90 al 22/12/2023, aysa \$420.091,33 al 06/01/2024, Municipalidad de Morón \$295.577,56 al 11/01/2024. El adquirente en subasta no deberá afrontar las deudas que registró el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. Los gastos de inscripción, el 1,2 % impuesto de sellos y tributos posteriores que correspondan quedarán a cargo del adquirente. Participación en la subasta: Los oferentes, para poder adquirir la calidad de tal, deberán resultar inscriptos en el Registro Judicial con una antelación mínima de 3 días a la fecha de iniciación de la subasta (art. 4, Anexo I, AC. 3604/12 SCBA), debiendo depositar en la cuenta judicial correspondiente a estos autos Sucursal: 5098 Morón, CBU: 0140030427509983968766, Cuenta: 5098-8396876. Compra en comisión: Art. 582 (texto Ley 11.909); El comprador deberá indicar el nombre de su comitente en el momento mismo de la realización del remate, debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo previsto en el artículo anterior. En su defecto, se lo tendrá por adjudicatario definitivo. El comitente constituirá domicilio en esta presentación, bajo el apercibimiento que contienen los artículos 580 y 41.- Audiencia de adjudicación: Fijase audiencia a celebrarse en la sede del Juzgado, debiendo comparecer el adjudicatario y la martillera interviniente -con la posibilidad de asistencia también de las partes del proceso- en presencia del Secretario, destinada a proceder a la confección del acta de adjudicación de bien subastado, la que se fija para el día 19/03/2026 a las 10.00 hs. (arts. 3 y 38, Ac. 3604/12). Para el caso de que la venta no se formalizare por culpa del postor remiso y se ordenare nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (art. 585, CPCC.). En el supuesto de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta -siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura-. En este caso, se lo llamará a ratificarla dentro del plazo del quinto día de notificado, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95 %) de la oferta primera. Tanto en el caso de ratificación de la oferta como en aquellos en que ello no sucediera, se seguirá el procedimiento descrito en el art. 585 del CPCC. Exhibición: lunes 23/02/2026 de 11:00 a 12:00 hs. Morón, febrero de 2026.

feb. 6 v. feb. 10

DI DOMENICA ARIEL IGNACIO Y OTS. C/ZANLONGO NESTOR CAYETANO Y OTS. S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Sec. Única, Depto. Jud. Zárate - Campana, en autos "Di Domenica Ariel Ignacio y Ots. c/Zanlongo Nestor Cayetano y Ots. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 74.188, ha ordenado la suspensión de la anterior subasta, disponiendo las siguientes modificaciones al Edicto publicado el 18/09/2025 en éste Boletín, respecto de la venta al contado en subasta pública electrónica (Acordada 3604/12 SCJBA) por intermedio del martillero Marcelo Tranchida, Tel 11-59570355, del 100 % del inmueble sito en Belén de Escobar, pdo. de Escobar, Matrícula 61365, designado s/plano 118-139-2012 como Parcela 2617 N de la Circ. XI Pda 86335 en el estado baldío y desocupado en que se encuentra; el que posee una Superficie 10.125 m2, y las medidas indicadas en el edicto anterior. Deudas: al 27/01/2026 adeuda \$33.356,50 ARBA; \$2.457.331,96 Munic. de Escobar, y carece de servicios sanitarios. La venta se ordena libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha en que tome posesión el adquirente o en defecto de ello hasta el vencimiento del plazo conferido para la concreción de dicho trámite. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales y provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de la venta hasta la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá superar los treinta días desde el pago del precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador (art. 34 inc. 5º del CPCC). Base subasta U\$S 123.854,17 (Dólares Estadounidenses Ciento Veintitrés Mil Ochocientos Cincuenta y Cuatro con Diecisiete ctvs.), conformada por capital de U\$S 83.854,17.- con más U\$S 40.000 presupuestado para responder a intereses y costas del juicio. Sefia: 30 % del precio. Comisión martillero: 5 % del precio y aportes de 10 % s/honorarios. Depósito de garantía: 5 % de la base, en pesos al cambio oficial del día del depósito, Cta Judicial en pesos del Bco d/ Prov. Bs. As. Suc. Escobar p/depósito de garantía N° 7158-027-0514591/7 CBU 0140048927715951459177, Visitas: día 21/02/2026 de 10 a 18 hs. sobre el inmueble, previa cita a martillero. COMIENZO DE LA SUBASTA: DÍA 11/03/2026 A 10 HORAS, FINALIZANDO EL DÍA 24/03/2026 A 10 HS. Fecha máxima de acreditación de postores: 08/03/2026 a 10 hs., fecha de publicidad virtual a partir del 25/02/2026 10 hs. Audiencia de Adjudicación: día 06/04/2026 a 11:30 hs. para suscribir la el martillero y el adjudicatario. El ganador de la subasta acreditará dentro de los 5 días de aprobada la misma, el depósito del saldo de precio, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Compra en comisión: para pujar "en comisión" deberá indicarse el nombre del comitente al inscribirse como postor, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Reg. Gral de Subastas Judiciales debiendo ratificarse (comisionista y comitente) de lo actuado por escrito de ambos, en plazo de 5 días de celebrada el Acta de Adjudicación; en su defecto se tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo. Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. Para ampliar la información, los interesados podrán consultar las actuaciones en la MEV de la SCJBA, en el Portal de Subastas Judiciales (<http://scba.gov.ar/subastas>) y en el edicto anteriormente publicado. Belén de Escobar, en el día de la fecha de su firma digital.

feb. 6 v. feb. 10

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > martes 10 de febrero de 2026

precio en la cuenta abierta a nombre de autos dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 581 del CPCC (T.O. ley 14.238). Deudas: ARBA \$30.532,90 al 22/12/2023, aysa \$420.091,33 al 05/01/2024, Municipalidad de Morón \$295.577,56 al 11/01/2024. El adquirente en subasta no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. Los gastos de inscripción, el 1.2 % impuesto de sellos y tributos posteriores que correspondan quedarán a cargo del adquirente. Participación en la subasta: Los oferentes, para poder adquirir la calidad de tal, deberán resultar inscriptos en el Registro Judicial con una antelación mínima de 3 días a la fecha de iniciación de la subasta (art. 4, Anexo I, AC. 3604/12 SCBA), debiendo depositar en la cuenta judicial correspondiente a estos autos Sucursal:5098 Morón, CBU: 0140030427509883968766, Cuenta: 5098-8396876. Compra en comisión: Art. 582 (texto Ley 11.909): El comprador deberá indicar el nombre de su comitente en el momento mismo de la realización del remate, debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo previsto en el artículo anterior. En su defecto, se lo tendrá por adjudicatario definitivo. El comitente constituirá domicilio en esta presentación, bajo el apercibimiento que contienen los artículos 580 y 41.- Audiencia de adjudicación: Fijase audiencia a celebrarse en la sede del Juzgado, debiendo comparecer el adjudicatario y la martillera interviniente -con la posibilidad de asistencia también de las partes del proceso- en presencia del Secretario, destinada a proceder a la confección del acta de adjudicación de bien subastado, la que se fija para el día 19/03/2026 a las 10.00 hs. (arts. 3 y 38, Ac. 3604/12). Para el caso de que la venta no se formalizare por culpa del postor remiso y se ordenare nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (art. 585, CPCC.). En el supuesto de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta -siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura-. En este caso, se lo llamará a ratificarla dentro del plazo del quinto día de notificado, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95 %) de la oferta primera. Tanto en el caso de ratificación de la oferta como en aquellos en que ello no sucediera, se seguirá el procedimiento descrito en el art. 585 del CPCC. Exhibición: Lunes 23/02/2026 de 11:00 a 12:00 hs. Morón, febrero de 2026.

feb. 6 v. feb. 10

DI DOMENICA ARIEL IGNACIO Y OTS. C/ZANLONGO NESTOR CAYETANO Y OTS. S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Sec. Única, Depto. Jud. Zárate - Campana, en autos "Di Domenica Ariel Ignacio y Ots. c/Zanlongo Nestor Cayetano y Ots. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 74.188, ha ordenado la suspensión de la anterior subasta, disponiendo las siguientes modificaciones al Edicto publicado el 18/09/2025 en este Boletín, respecto de la venta al contado en subasta pública electrónica (Acordada 3604/12 SCJBA) por intermedio del martillero Marcelo Tranchida, Tel 11-59570355, del 100 % del inmueble sito en Belén de Escobar, pdo. de Escobar, Matricula 61365, designado s/plano 118-139-2012 como Parcela 2617 N de la Circ. XI Pda 86335 en el estado baldío y desocupado en que se encuentra; el que posee una Superficie 10.125 m2, y las medidas indicadas en el edicto anterior. Deudas: al 27/01/2026 adeuda \$33.358,50 ARBA; \$2.457.331,96 Munic. de Escobar, y carece de servicios sanitarios. La venta se ordena libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha en que tome posesión el adquirente o en defecto de ello hasta el vencimiento del plazo conferido para la concreción de dicho trámite. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales y provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de la venta hasta la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá superar los treinta días desde el pago del precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador (art. 34 inc. 5° del CPCC). Base subasta U\$S 123.854,17 (Dólares Estadounidenses Ciento Veintitrés Mil Ochocientos Cincuenta y Cuatro con Diecisiete ctvs.), conformada por capital de U\$S 83.854,17.- con más U\$S 40.000 presupuestado para responder a intereses y costas del juicio. Señá: 30 % del precio. Comisión martillero: 5 % del precio y aportes de 10 % s/honorarios. Depósito de garantía: 5 % de la base, en pesos al cambio oficial del día del depósito. Cta Judicial en pesos del Bco d/ Prov. Bs. As. Suc. Escobar p/depósito de garantía N° 7159-027-0514591/7 CBU 0140048927715951459177. Visitas: día 21/02/2026 de 10 a 18 hs. sobre el inmueble, previa cita c/martillero. COMIENZO DE LA SUBASTA: DÍA 11/03/2026 A 10 HORAS, FINALIZANDO EL DÍA 24/03/2026 A 10 HS. Fecha máxima de acreditación de postores: 06/03/2026 a 10 hs., fecha de publicidad virtual a partir del 25/02/2026 10 hs. Audiencia de Adjudicación: día 06/04/2026 a 11:30 hs. para suscribirla el martillero y el adjudicatario. El ganador de la subasta acreditará dentro de los 5 días de aprobada la misma, el depósito del saldo de precio, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Compra en comisión: para pujar "en comisión" deberá indicarse el nombre del comitente al inscribirse como postor, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Reg. Gral de Subastas Judiciales debiendo ratificarse (comisionista y comitente) de lo actuado por escrito de ambos, en plazo de 5 días de celebrada el Acta de Adjudicación; en su defecto se tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo. Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. Para ampliar la información, los interesados podrán consultar las actuaciones en la MEV de la SCJBA, en el Portal de Subastas Judiciales (<http://scba.gov.ar/subastas>) y en el edicto anteriormente publicado. Belén de Escobar, en el día de la fecha de su firma digital.

feb. 6 v. feb. 10